

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
EXTRAORDINARIA
Nº 24
CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



13 de Diciembre del 2018



ACTA N° 24 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 13 días del mes de Diciembre del 2018, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 24 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael san Martín, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019**

Primer punto de la Tabla:

- **ACTA ANTERIOR**

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, da lectura al acta anterior, El Concejal Pascual Arevalos, toma la palabra para decir gustarle la manera en que se ha llevado el tema del Plan Regulador, pese a la poca participación de la comunidad, las reuniones realizadas, han sido buenas, también sus expositores.

Por otra parte el Concejal, considera que en el acta no debiera estar la palabra receso, se refiere el concejal al receso del concejo, ya que esto debiera ser acordado sólo en forma interna.

El alcalde, dice siempre haber hecho en el Concejo un receso y no es estar en contra de la Ley, se hace el receso después de las sesiones que realizan, dejan un mes de receso y solicitado por los mismos concejales de muchos periodos, lo que ha sido de común acuerdo.

Don Pascual, argumenta no reprochar esto, sólo que esa palabra, no debe aparecer el acta.

El alcalde, se refiere al párrafo del acta; “conectar de El Llano, hacia El Maicillo”, dice haber intentado esto en alguna oportunidad y la familia se opuso porque habiendo camino aumentaba la delincuencia.

Don Pascual Arevalos, toma la Presidencia del concejo, frente a un llamado que debió contestar el alcalde, quien sale de la sala, por lo que;

El Concejal Arevalos, en su calidad de Pdte. del Concejo, solicita a la Secretaria municipal llamar a votación sobre el acta.

La Secretaria Municipal pide votación al respecto del acta, la que es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Segundo punto de la Tabla:

- **APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019**

El Presidente, Don Pascual Arevalos, indica que de acuerdo a la Tabla, corresponde ver el Presupuesto Municipal a cargo de la Sra. Karina Vilches, quien va a exponer sobre la respuesta o eventuales planteamientos hechos por el COSOC, respecto el Presupuesto. Consulta Don Pascual, porqué se cambió de lugar la reunión del día de ayer.

Se incorpora el alcalde a la sala.

La Sra. Karina Vilches, indica cómo se planteo en el Concejo del día Martes, se reunió con el Cosoc, dice se había fijado la reunión a las 18:00 hrs en el centro comunitario, luego hubo un cambio y la Sra. Paola como contraparte del Cosoc citó, ella esperaba en el centro comunitario y los Consejeros en el salón municipal, se perdió minutos pero se recuperaron, dice hubo un desaguizado de tiempo y espacio.

Don Pascual Arevalos, encuentra atinado usar la palabra desaguizado.



El alcalde por su parte, indica que las personas que hacen críticas no tienen razón, hubo una reunión y se tuvo que cambiar las otras reuniones a otro lugar.

La Sra. Karina, sobre la reunión dice haber hecho un taller tomando punto a punto, revisión exhaustiva, se mostró el mismo cuadro comparativo que conoció el Concejo y señaló las modificaciones e incorporaciones realizadas, comenta la Sra. Karina sobre las observaciones bases del Cosoc.

Don Ismael Verdugo se refirió a montos de la basura y quería saber cuántas variaciones se han tenido con el nuevo sistema y si están incorporadas al Presupuesto, además de saber cuánto se paga al Guanaco, dice la Sra. Karina haberle señalado que el municipio distribuye sus camiones, que el presupuesto se ha mantenido pero no ha aumentado.

Comenta también la Sra. Karina que una de las Conejeras señaló sobre los callejones muy delgados que no entra ni una camioneta y que se está haciendo un esfuerzo para cubrir todos los callejones con el tema de la basura.

El alcalde, hace referencia a que el Proyecto de luces Led, está hecho y RS, pero que la Subdere y este Gobierno no ha entregado los recursos, la Sra. Karina aporta diciendo que los dos proyectos; El Llano- La Palmilla y Quilpoco-Palquibudi están RS.

La Sra. Karina, continúa comentando que el Consejero Don Enrique Salvador, le ha hecho alcance en el Presupuesto que no considera los canales de riego, ya que cuando él ha solicitado al municipio se le ha negado, se le explicó que los canales tienen estructura de privado, lo que el Presupuesto no subsidia.

El alcalde, dice que Don Enrique Salvador, dice algo que no corresponde, ya que el año anterior se le entregaron unas 12 o 13 camionadas de ripio.

La Sra. Karina, relata que el Consejero Don Eduardo Marchant, expresó que el monto en publicidad es excesivo, que no se ve en el presupuesto fondos para obras como fosas y APR, como también hace mención a que monto se gasta mensualmente en mantención de semáforos, También Don Eduardo Marchant y la Sra. Karina Guerra, solicitaron además del Presupuesto un análisis del gasto para conocer cuánto se gasta de lo que se proyecta, agrega la Sra. Karina que también se conversó en el Cosoc, el tema de seguridad pública.

Don Pascual Arevalos, indica que lo leído por la Sra. Karina Vilches, es informal, ya que debió haber un acta del Cosoc, pero entiende que el tiempo no da para que la Secretaria Municipal, redacte un acta de última hora de ayer, al día de hoy, agrega estar conforme con lo plateado.

El alcalde precisa que no es informal, ya que la Sra. Karina, también es Secretaria Municipal y existen varios Secretarios Municipales con Decreto para cuando ocurren situaciones de licencia o vacaciones.

La Sra. Karina, explica que el Cosoc, presentó también algunas comparaciones con el año anterior, respecto del presupuesto, por lo que bajo su punto de vista, no había una visión ajena de los Consejeros sobre éste.

Don Sergio Rivera, considera que el Presupuesto está bien y sugiere se llame a votación.

El alcalde, indica que luego de la explicación de la Sra. Karina y la propuesta de Don Sergio Rivera, además de los talleres realizados, procede a llamar a votación.

La Sra. Karina, aclara que junto con el Presupuesto, se deben aprobar la Minuta de funciones accidentales y que en el Presupuesto está incorporado las 4 UTM por funcionarios de bienestar.



Don Pascual Arevalos, aporta diciendo, y, también se aprueban los Presupuestos de Salud y Educación.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta porque la diferencia en Patentes Comerciales de la comuna.

La Sra. Karina, dice haber explicado que había una sobre valoración en Patentes Comerciales, las que no van a crecer, por lo que se hizo un aumento en la proyección en otros índices, es lo que hace la variación y el peso de las patentes, lo recibió en los permisos de edificación, es donde se puede recuperar fondos, ya que en la comuna no se ha hecho revisión sobre esto en los últimos años.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si este presupuesto, tiene la visión de Finanzas, ya que tiene entendido la Jefe lo recibió hace un día y medio o dos, siendo ella quien lo maneja, por lo que debiera estar de común acuerdo.

La Sra. Karina, aclara que la primera solicitud es a Finanzas, o sea la primera línea de Gestión Interna es a solicitud de Finanzas, lo que tiene que ver con sueldos, dice que efectivamente ella hace una revisión con la Jefe de Finanzas, quizá no sepa ella al dedillo algunos gastos, pero la gestión interna que lleva el peso de la gestión, casi un 70% del Presupuesto corresponde a Finanzas.

La Sra. Silvia, comenta que en el pasado no había Secplan y siempre lo manejó Finanzas.

El alcalde, dice que ahora Secplan, hace el Presupuesto, antes Finanzas entregaba una propuesta, agrega el alcalde que ella misma ha manifestado que no estará haciendo el Presupuesto, incluso las Modificaciones presupuestarias deben ser hechas por Secplan, razón por la que él pidió se le entregue un instructivo al respecto, además ella como Jefa del Departamento debe interesarse.

Don Ismael San Martín, dice que en la última información se les entregó como ingreso 2.500 millones para el 2018 y el Presupuesto de hoy, dice 4500 millones, consulta si hay 2 mil millones y fracción que están en cuentas, no debiese hacerse una mayor cantidad de modificaciones, pese a no molestarle esto, entonces consulta como se distribuye ese excedente no tangible que tienen en cuanto a ingresos presupuestados, agrega que el Presupuesto no se presenta con un anexo con proyectos de Desarrollo Regional ni los que se presentan a los fondos sectoriales.

Aclara la Sra. Karina que ella recibió el presupuesto en los último dos años con un 2% y si en algún se agrandó el presupuesto fue en otro momento, dice no tener sentido que ella hoy en día presente un presupuesto retroactivo, agrega que efectivamente el Presupuesto tiene una magnificación mayor, lo que tiene que ver con que hay cuentas que se planifican pero no necesariamente se gastan en total y que las modificaciones presupuestarias son necesarias por variables que pueden haber en la misma y que los concejales conocen consensuadamente, explica que cuando se aprueba el Presupuesto, es simplemente que se acredita que en esa cuenta se destina ese fondo, También la Sra. Karina comenta haber revisado una a una las cuentas y ver cuánto se gastó y cuanto se proyecta, así explica cómo se proyecta por ejemplo la cuenta de planta, contrata o suma alzada, dice proyectarse al máximo que permite la Ley pero en cada una queda algo así como un delta. Agrega haber estado haciendo un Presupuesto de no más de un 2% por año.

Don Juan Jofré, considera que se debe trabajar en conjunta, ya que la Sra. Miriam es una persona principal, dado que si los Departamentos necesitan que se les inyecten recursos, sería ella quien tiene que verlo, también Don Juan, hace recordar haber solicitado dejar en el presupuesto dinero para contratar una persona permanente para la oficina de informaciones.

El alcalde, dice ser necesaria la persona, pero se verá en el 2019 cuando el Presupuesto lo permita, no podría quedar aprobada una contratación en Enero.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por la posibilidad que el próximo año se considere una camisa o palera para los funcionarios, ya que se ven desordenados, sin ser necesario un uniforme completo



El alcalde, una vez más comenta si el Presupuesto lo permite, podría ser y tendría que conversar con los funcionarios.

Don Pascual Arevalos, dice que en el primer presupuesto había 1.092 millones en gasto en personal y en el segundo borrador son 1.396 millones, consulta entonces como se hizo para llegar a eso.

La Sra. Karina, dice ser esto una revisión realizada con la Sra. Miriam, hace recordar que en la primera propuesta ella explicó que no se intervino en los sueldos, ya que no se presentó la planta y se resolvió presentarla este año, por lo que nuevamente revisaron con la Sra. Miriam, quien le indicó que debiera aumentar en un 3.5 en cada uno de los Items, a la par con el 3.5 de reajuste, así como también explica que en el ítem planta, no estaba el Item definido 125 millones.

Explica que lo hecho fue rebajar el monto y ponerlo en otras cuentas que no había proyección de gasto, por lo que se refleja es la cifra más el 3.5 e incluye la planta real y si hubiese modificación de la Planta, se presentará en el Presupuesto siguiente. Agrega la Sra. Karina que la realidad es que los ingresos no crecen, más allá de un 2%, por lo que seguramente pasará por el Concejo, algunas Ordenanzas que aporten mayores ingresos, cosa que debe ser generada por los propios municipios.

El alcalde, dice llamará a votación del Presupuesto, presentado por la Oficina de Planificación, como también pedir aprobación de la Minuta de Funciones Accidentales para el año 2019, según lo mencionado por la Sra. Karina.

Dice el alcalde, en votación:

Don Sergio Rivera, dice lo apruebo

Don Manuel Poblete, dice no aprobado

Don Ismael San Martín, dice lo apruebo

Don Juan Jofré, dice lo apruebo, pero con la condición que Salud al igual que Educación, tienen que aprender a vivir con lo que ellos tienen, no gastar más de lo que reciben, yo creo que se desordenan mucho y cada cierto tiempo hay que estar inyectándole más recursos.

Dña. Silvia Espinoza, dice apruebo

Don Pascual Arevalos, dice lo apruebo alcalde.

Para terminar la sesión, dice el alcalde, aprobado el Presupuesto Municipal, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Agradece el alcalde por la asistencia a los Sres. Concejales.

Siendo las 10:11 horas se da término a la sesión.

ACUERDOS:

Se acuerda aprobar EL Presupuesto Municipal 2019

PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL



SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN JOFRE
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE